



Informa

Sindicato N° 2 Los Bronces

2

Guillermo Santander F.:
**“La empresa tiene que entender
que los Trabajadores deben ser
escuchados”**

Columna de Hugo Fazio:
**Piñera y Codelco culminan negativo acuerdo
con Mitsui**

Mundos Opuestos:
Sistema de Pensiones bajo la mira



Invierte en tu futuro



Departamentos de 66 y 91 m² / Duplex de 79 y 95 m²



Disfruta de lo mejor de La Herradura en Condominio Costamar. Con acceso directo a la playa desde la ruta 5 Norte, podras acceder en forma inmediata a todos los servicios de la ciudad, en un espacio de entretención familiar que te invita a disfrutarlo todo el año.

www.condominiocostamar.cl



Trayectoria y prestigio en el Norte de Chile, desde 1986, avalan su inversión.

SALA DE VENTAS

DARIO SALAS 497, SECTOR LA HERRADURA, COQUIMBO.
F: (51) 260 729 - (09) 256 1488.

Beneficios del convenio que tenemos para ti



Contacto: Andrea Raby. email: araby@py.cl - convenios@py.cl
F: (51) 217 313 - (09) 7709 2831.



Director

Guillermo Santander F.

Edición Periodística

Christian Vega I.
Luis Arellano P.
Hugo Chacón M.

Comité Editorial

Guillermo Santander
Mauricio Campos
José Navarro
Oscar Moreno
Marcos Sadino
Christian Vega I.

Edición Fotográfica

Ariel Marinkovic C.
Luis Arellano P.

Diseño

Vanessa Naranjo
www.vanedesign.cl

Colaboradores

Hugo Fazio Rigazzi



F. 022 773 4839
contacto@gestionzur.cl

www.gestionzur.cl
Santo Domingo 4241
Quinta Normal - Santiago

Estimadas Compañeras y Compañeros, en esta tercera edición de nuestra Revista Informa2 quiero saludar muy cordialmente a cada uno de ustedes, integrantes de este Sindicato, que ya cumple 48 años de existencia. Para mi es un privilegio representar juntos a mis compañeros a esta prestigiosa organización.

Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a quienes fundaron este Sindicato y con el tiempo fueron adaptándose a los cambios y fortaleciendo los pilares que hoy lo sostienen. Esto nos ha permitido contar con una organización vigorosa que dispone de una sede y una Clínica Dental propia, lo que se ha traducido, junto con el trabajo sindical, en un ingreso importante de nuevos asociados.

También quisiera agradecer, muy afectuosamente, a cada una de las personas que apoyan en forma silenciosa, pero con gran compromiso, el día a día de nuestra organización, como son nuestra Secretaria, la Asistente Administrativa, nuestra Asistente de Tesorería, la Asistente Dental, el Administrador Clínica y el personal de médico que atiende a nuestros socios y

familias en nuestra Clínica Dental que tiene mas de 16 años de labor.

Es oportuno también, mencionar algunos de los logros en nuestro quehacer interno como lo es nuestra Revista Informa2. Con ella buscamos establecer un espacio de información, comunicación y debate sobre los temas contingentes de nuestra sociedad y del mundo minero, y aprovechamos esta oportunidad para pedir a nuestros socios que nos retroalimenten con nuevas ideas y opiniones. Esta revista la hacemos todos y entre todos debemos mejorarla y hacerla crecer.

Otros de los logros, es el avance en materia de convenios que benefician directamente a nuestros socios y a su grupo familiar, tarea que ha sido apoyada por los asesores de la empresa colaboradora Gestionzur Comunicaciones.

Quisiera despedirme, reiterando el llamado a leer y apoyar esta revista de manera que nos sirva en la construcción de un sindicalismo renovado y poderoso, que salvaguarde efectivamente los intereses de cada uno de los trabajadores de la Operación Los Bronces.

Atte.
Guillermo Santander F.
Presidente
Sindicato de Trabajadores N° 2.

El presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 de Los Bronces, Guillermo Santander F., conversa tranquilamente con nuestra revista destacando aspectos de la historia de la organización, pronta a un nuevo aniversario, y también sobre la negociación colectiva anticipada 2012.

Guillermo Santander F., Presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 Los Bronces: “LA EMPRESA TIENE QUE ENTENDER QUE LOS TRABAJADORES DEBEN SER ESCUCHADOS”

El sindicato está de aniversario....

Así es, este Sindicato de Trabajadores N° 2 de Los Bronces cumple 48 años de vida. Fue fundado en noviembre de 1964 como Sindicato Profesional de Empleados particulares Mina Los Bronces de la Compañía Minera Disputada de Las Condes. Surgimos en un momento de fuerte desarrollo sindical y de grandes movilizaciones sociales, para luchar por cuestiones básicas, como es la alimentación, contar con equipos de protección personal, movilización y obviamente para mejorar nuestras condiciones salariales. Hoy las luchas son mucho más complejas y diversas, pero siempre, a lo largo de su historia,



nuestra organización ha contado con asociados comprometidos con su quehacer.

¿Qué tipo de trabajadores agrupa esta organización?

Actualmente contamos con 552 socios, gran parte de ellos de la Gerencia Mina. Son operadores y mantenedores de equipo pesado y también contamos con un número importante de socios

de jornada administrativa y de Gerencia Planta tanto de San Francisco, Confluencia y Las Tórtolas. Somos trabajadores especializados, técnicos e ingenieros que nos hemos ido forjando en la dura tarea minera, adquiriendo nuevas competencias, porque la modernización de las faenas exige

El litio debe ser para todos los chilenos



Oswaldo Mejía F., Despachador Mina Grupo 4:

Si bien es cierto trabajo para una compañía transnacional, siempre he creído que estas empresas debieran estar en poder del Estado Chileno. Y si esto lo llevamos al tema del Litio personalmente no me gustaría que terminara en manos de las transnacionales.

En esta línea, Codelco Chile tiene una gran oportunidad de negocio ya que la explotación y tratamiento de este recurso es de menor complejidad que la del Cobre. Y aún más, el negocio

lo cerramos con la industrialización de este mineral, creando alianzas estratégicas con países que hoy elaboran estos productos muy apetecidos por la industria tecnológica en el mundo. De esta manera ya no venderíamos solo la materia prima, sino el producto en su totalidad.

El Litio es el petróleo blanco del siglo XXI, por lo tanto creo que deberíamos partir desde ya implementando políticas de investigación e innovación y no quedarnos con esas malas políticas de manejo como lo hicimos con el cobre.

Hoy, ya deberíamos estar trabajando con equipos conformados por profesionales y técnicos en el Proyecto Litio. Los recursos que se puedan generar con este mineral deben ser de beneficio para todo el país y así crear soluciones rápidas en temas que competen a toda nuestra sociedad.

trabajadores con mayor preparación y abiertos al aprendizaje permanentemente. Por eso nos sentimos fieles representantes de las mujeres y hombres que esforzadamente, día y noche, despliegan sus mejores talentos y capacidades personales para contribuir al bienestar de todos los chilenos.

Como Sindicato somos una gran familia solidaria y alegre. La calidad humana de nuestros socios, permite que a pesar de los cambios que ha experimentado nuestra empresa y el trabajo minero, mantengamos con fuerza los valores y cultura que nos caracterizan. El principal valor, sin lugar a dudas, es la unidad y también la solidaridad.

¿Este año negociaron colectivamente con la empresa, qué nos puedes contar de este proceso?

Fue una negociación compleja, que llevamos a cabo en conjunto con los trabajadores y los directorios de los dos sindicatos de Los Bronces, mas el apoyo de un equipo asesor. Significó meses de trabajo, en donde no se escatimaron esfuerzos para consolidar nuestras remuneraciones y beneficios. Creo que avanzamos mucho en la construcción de un sindicalismo moderno, con capacidad de adaptarse a los nuevos desafíos que impone laborar en el sector de la economía que más aporta a la nación.

En concreto conseguimos un aumento real de las remuneraciones, el que se reflejará mes a mes. También enfrentamos, una vez más, los intentos de la empresa de imponer un convenio de largo plazo pero sin Encuesta de Mercado. Logramos que esto no fuera así, lo que nos permitirá un incremento real cada 24 meses, beneficio muypreciado por los trabajadores. Nuestra organización fue la primera que visualizó, hace mas de 15 años, que para concretar instrumentos colectivos superiores a 24 meses estos debían contener una cláusula que asegurara el incremento, la cual es un logro único y diferenciador del resto de los convenios y contratos en la minería.

El convenio que firmamos es por cuatro años y es importante administrarlo de buena forma. Los cambios que vienen son muy relevantes y debemos velar porque la empresa cumpla cada uno de los compromisos que adquirió. Especialmente respecto al cambio de jornada de trabajo para parte importante de la dotación, el cual significa un sinnúmero de otros cambios. Ahí deberemos estar los dirigentes sindicales dispuestos a exigir con firmeza el irrestricto cumplimiento de la ley y de lo acordado.

¿Qué puntos se quedaron en el tintero?

Uno en particular, por cual deberemos seguir luchando, como es el bono precio-cobre, que la empresa entregó en ocasiones en forma arbitraria y voluntaria, y que esta vez los trabajadores anhelábamos formalizar por escrito. Era la oportunidad que la empresa demostrara con este bono su compromiso con quienes hacen posible

Alojamiento + Termas

50% DESCUENTO EN ALOJAMIENTO C/DESAYUNO EXCLUSIVO PARA SINDICATO LOS BRONCES

DESDE
\$ 31.500
DIARIOS
TERMAS COÑARIPE · TERMAS MENETÚE · TERMAS MALLECO

incluye:

Alojamiento, Termas ilimitadas, desayuno Buffet o Continental según corresponda y actividades recreativas.



**En Temporada Baja de Domingo a Jueves inclusive
30% Descuento Temporada Alta, Fines de Semana y Festivos**

INFORMACIONES Y RESERVAS

(45) 411 111 - (09) 9020 6896 - consultas@patagoniandina.com

* Valor referencial en temporada baja



la generación de riqueza. Otro punto complejo fue el cambio de jornada de trabajo de 8 a 12 horas que altera todo un sistema de vida y de trabajo establecido por años, principalmente a los trabajadores que llevan mucho tiempo laborando con el actual sistema de turnos.

La empresa debe entender que los trabajadores tienen que ser escuchados. Una de las mayores debilidades de gran parte de los ejecutivos y supervisores, es no saber escucharnos, lo que afecta tanto la calidad de vida y el ambiente laboral, como también la integridad y seguridad de quienes operamos en la mina.

Tu mencionaste el tema de la unidad como herramienta fundamental en esta negociación y también la necesidad de contar con una sola organización...

El respeto que sentimos por el sindicato MSA, se ha reflejado en los últimos años con hechos concretos. Mantuvimos la unidad a toda prueba hasta en los momentos más difíciles de la negociación. Pero creo representar el sentir de los trabajadores y dirigentes de Los Bronces, en el sentido de contar con un solo sindicato que nos cubra a todos bajo un mismo alero. Así podremos, sin lugar a dudas, enfrentar los desafíos que nos plantea el futuro, poniendo al servicio de las trabajadoras y trabajadores nuestro mejor esfuerzo y compromiso.

Nos preocupa, por ejemplo, el tema previsional ya que si bien tenemos sueldos dignos, nuestras pensiones podrían no serlo, no las tenemos aseguradas. Por eso haremos lo que sea necesario para que los trabajadores de la minería tengamos una vida después del trabajo activo en la mina, una vida con dignidad y con sistemas de salud apropiados.

Sin duda tenemos muchas tareas por delante, pero los hombres y mujeres de la minería estamos acostumbrados a dar la lucha y ganarle a la adversidad. Estamos trabajando para construir un mejor sindicalismo, renovado y plenamente comprometido con las necesidades y aspiraciones de los trabajadores.

Polémica por Negociación Colectiva de Los Bronces



¿Que opinión le merece la opinión del profesor de la UC Gustavo Lagos, quien en una columna de La Tercera cuestionó los “grandes bonos y aumentos de sueldo” como el otorgado en Los Bronces en la reciente negociación colectiva?

José Ricardo Navarro, primer Director Sindicato N°2: Cuando se habla de “grandes bonos y sueldos” hay que considerar que los mineros pagamos impuestos, de manera que una proporción importante de nuestras remuneraciones pasan a manos del Estado.

Efectivamente en la minería se perciben sueldos superiores a los de otros trabajadores, pero estos van en directa relación con el grado de sacrificio de trabajar en faenas mineras. Los mineros pasamos la mayor parte del tiempo alejados de la familia, no compartimos navidad, año nuevo, y en general todas aquellas fechas importantes.

Trabajamos en ambientes extremos; en la cordillera llegamos a trabajar con 30 grados bajo cero. Todo esto tiene un costo, el trabajador se ve resentido en su vida familiar y directamente en su salud. Por ejemplo, a mis hijos mayores no los he visto crecer, y siento que esto no se compensa con los días descanso.

Hoy el promedio de jubilación en la minería es de 55 a 60 años y no todos salen en buenas condiciones de salud por el problema de la silicosis, por ejemplo. Por eso recomendamos a nuestros trabajadores, sobre todo a los que van a jubilar, realizarse todos los exámenes médicos posibles, de manera que sepan en qué condiciones terminarán su vida laboral y su carrera de minero.

CLINICA DENTAL SN2: NUESTRA CLÍNICA



TIPS DE SALUD DENTAL

¿Qué es la Placa Bacteriana?

La placa es una capa de bacterias que se forma continuamente sobre los dientes.

Estas bacterias reaccionan con los alimentos y se producen ácidos que debilitan el esmalte dental, sin ese esmalte nuestros dientes están perdidos; se formarán caries que si no son tratadas a tiempo pueden generar la pérdida de la pieza dental.

Por eso la recomendación es, en primer lugar, cepillarse responsablemente los dientes y acudir a lo menos una vez al año al dentista para una revisión.

La prevención es la mejor manera de cuidar la salud bucal.

ESPECIALIDADES DENTALES

- Blanqueamientos
- Estética y restauración dental
- Implantes
- Ortodoncia
- Periodoncia
- Endodoncia
- Odontopediatría
- Disfunción temporomandibular
- Salud bucal

HORARIOS

Atención de Lunes a Viernes
09:30 – 19:00

Sábado por medio
9:30 a 12:30

PIDA SU HORA LLAMANDO AL
022 6358044 - 022 6355927
022 6358052

CONVENIO ORTODONCIA

Dra. Carolina Catalán
Fono: 2333439
Hernando de Aguirre n° 128 Of. 308
Las Condes
Metro Tobalaba

CAMPAÑA DEL BLANQUEAMIENTO.
\$ 120.000, EN 6 CUOTAS



**APROVECHA EL INCREIBLE CONVENIO
CON TOCORNAL AUTOS Y OBTEN 4% DESCUENTO***
EN CUALQUIER MODELO TOYOTA



YARIS
Desde
\$6.490.000



*Convenio válido solo para persona que pertenezcan al Sindicato 2, Los Bronces. Descuento no acumulable con otras promociones. Equipamiento opcional. Foto referencial.

Los Andes / Avda. Argentina 1130
Teléfono (34) 423184 - 469511

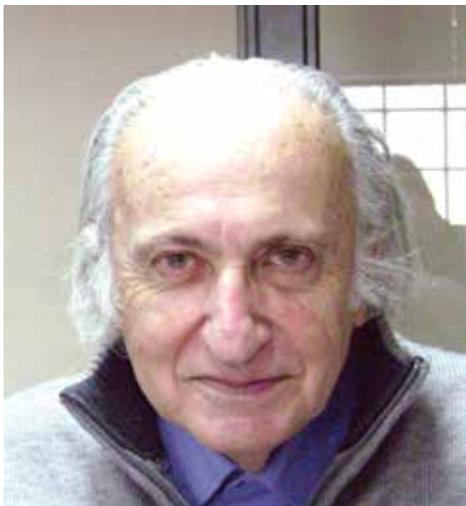
San Felipe / Santo Domingo 195
Teléfono (34) 510865 - 511273

www.tocornalautos.cl

TOCORNAL AUTOS

PIÑERA Y CODELCO CULMINAN NEGATIVO ACUERDO CON MITSUI

Por Hugo Fazio



Hugo Fazio
Director del Centro Nacional de Estudios
de Desarrollo Alternativo, CENDA (www.cendachile.cl)

Chile debe explotar directamente sus recursos naturales o retener para el país las grandes rentabilidades que en la gran minería cuprífera se están generando. Desde luego, no es la orientación del gobierno Piñera. Al contrario, como lo demuestra su acuerdo con Anglo American en el yacimiento Los Bronces está dispuesto a transar propiedad por ingresos transitorios. En el caso de Anglo American Sur entregó al consorcio japonés Mitsui propiedad a cambio de un financiamiento que el Estado chileno posee. Eso se posibilitó al no defender el fisco la opción de compra que tenía Codelco por el 49% de una de las mayores explotaciones cupríferas del mundo y que constituye un solo mineral con Andina. Entregar propiedad minera por financiamiento es un crimen de lesa patria cuando el Estado tiene miles de millones de dólares en el exterior y cuando está en condiciones -como se demostró recientemente al colocarse bonos soberanos en condiciones muy favorables en EE.UU. por US\$1.500 millones- de obtener financiamiento. Es lamentable que un paso de esta naturaleza no tenga la respuesta indignada de los trabajadores del cobre, de sus organizaciones, ni de la opinión pública nacional.

Codelco -con el visto bueno de La Moneda- aprobó la oferta de la transnacional Mitsui para incrementar su participación accionaria

en la propiedad de Anglo American Sur (AAS) a cambio de modificar las condiciones del financiamiento concedido a Codelco por US\$1.867 millones utilizado para cancelar la operación que le permitió acceder a participar en un porcentaje inferior al que le otorgaba la opción de compra no reconocida por el consorcio Anglo American. De acuerdo a un hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), Codelco le informó de las condiciones aceptadas por el crédito renegociado y la cesión de propiedad que hace a cambio. Codelco reduce así su participación en AAS al 20%. Esta nueva entrega de recursos mineros fue presentada, al igual que el acuerdo entre Codelco y Anglo American, como un gran negocio para el país

“Las nuevas condiciones del contrato modificado -detralló Thomas Keller, presidente de Codelco-, resultan significativamente más favorables para la corporación que las originalmente pactadas, al establecerse una tasa fija de 3,25% anual y una duración de 20 años, pagadero en cuarenta cuotas semestrales”. El acuerdo original con Mitsui era a 7,5 años plazo y con una tasa anual Libor más 2,5%. Para obtener este financiamiento se le otorga a Mitsui una participación adicional en AAS equivalente al 4,5% de su propiedad. Así el endeudamiento de Codelco se reduce a US\$875 millones y se obtendría por el diferencial de tasas de interés un “beneficio de aproximadamente US\$300 millones”.

“Las nuevas condiciones del contrato modificado -detralló Thomas Keller, presidente de Codelco-, resultan significativamente más favorables para la corporación que las originalmente pactadas...”

¿Es ventajoso este acuerdo para Codelco y el país?

Todo lo contrario. Constituye nuevamente una cesión de soberanía -los yacimientos cupríferos de la gran minería pertenecen al Estado chileno- y la opción de adquirir un 49% de AAS era de Codelco. Disminuir la participación al 20% es un renuncio incalificable, más si se hace dando granjerías por un financiamiento que nunca se necesitó. El fisco posee en sus fondos soberanos en el exterior una cantidad varias veces superior a la recibida como crédito, sobre los US\$20.000 millones. Era un financiamiento que no se requería, más aún si se considera que la retribución a recibir por esos fondos soberanos es inferior al pago de intereses concordado con Mitsui.

Si se quisiese justificar la operación en la sin fundamento formulación que es más adecuado no gastar los fondos soberanos acumulados de libre disposición, basta considerar que días antes, el Fisco se endeudó en el mercado norteamericano, como destacó Felipe Larraín, “en las mejores condiciones de su historia y mejores que las conseguidas por cualquier otra nación latinoamericana o emergente en el mundo”, destacando que “el sector público chileno es hoy un acreedor neto”. En efecto al finalizar el primer semestre tenía un saldo a favor equivalente, de acuerdo a cifras oficiales, al 9,1% del PIB. ¿Por qué entonces se obliga a Codelco a endeudarse y hacer una nueva entrega de sus derechos en AAS, que explota Los Bronces, el quinto yacimiento cuprífero más grande del mundo? Una actitud de esta naturaleza únicamente se puede calificar de antinacional.

“De esta forma -señaló Keller-, junto con la capitalización y el endeudamiento, se abre un nuevo canal de financiamiento para nuestro plan de inversiones, que exige cerca de US\$25.000 millones durante los próximos años”, en el entendido que se destinará parte significativa de los dividendos a obtener en AAS a sus planes de inversión. A la fecha rige el

critero que todos los excedentes de Codelco se entregan al Fisco y posteriormente éste debe autorizar lo que se destine a inversiones, lo que constituye otra aberración. Si los proyectos son rentables para el país, el mejor “canal de financiamiento” es el Fisco, que puede endeudarse en condiciones más ventajosas. Su reciente endeudamiento pagó por los bonos a diez años plazo una tasa de interés de 2,379% anual, mientras que el nuevo financiamiento con Mitsui es a 20 años con una tasa de 3,25%, no muy diferente al 3,71% del bono soberano a treinta.

La actitud gubernamental de negar recursos a Codelco es otra expresión de su fundamentalista política de restringir el gasto público a todo evento. El ministro de Hacienda la definió claramente. “Voy a hablar –dijo refiriéndose a la política de la administración Piñera- de cifras definitivas en los dos primeros años. Hemos moderado el crecimiento del gasto público y (...) está creciendo en dos años 5,2%, que está por debajo del crecimiento del PIB (...) Hacienda está en línea de generar más espacio a través de la política fiscal (...)” para el sector privado. Pero ello lo hace, como se demuestra con el crédito obtenido de Mitsui, con costos para el país. El mayor gasto público si se le hubiesen concedido los recursos a Codelco en definitiva sería una inversión con retribuciones en ingresos fiscales a futuro y que se podía efectuar sin ningún impacto negativo para la economía interna.

Mitsui está presente en Chile desde hace más de medio siglo. Llegó detrás de materias primas: cobre, molibdeno, recursos forestales, pescados, entre otros. Anualmente comercializa unos US\$1.500 millones hacia y desde el territorio nacional. Su fuerte es la presencia en el sector minero. Tiene participación en Collahuasi, Los Pelambres y Caserones. Controla Toyota Chile, Mitsui Auto Finance; Mitsui Agro Business; tiene el 52% de Gas Valpo; y se asoció con el grupo Von Appen para exportar chips de madera.



Mitsui tiene un compromiso con Piñera, de duplicar sus inversiones en Chile. ¿El acuerdo con Codelco es la contrapartida de esta decisión? Desde luego, estas inversiones van unidas a obtener mayores ganancias en la economía chilena. Por tanto, no se justifica promocionarlas entregando recursos mineros pertenecientes al Estado. Además participó en la fallida licitación del litio. Su esperanza ahora es hacerlo de la mano de Codelco.

Las utilidades de las grandes cupríferas en los años de superciclo en el precio del cobre han sido muy elevadas. El royalty establecido no guarda relación con el nivel de ganancias. El país no ha aprovechado este ciclo inusual de altas cotizaciones, lo cual incrementa los beneficios de los consorcios presentes en el país. Por ejemplo, Antofagasta Minerals (AMSA) -grupo Luksic- figura entre las 10 mineras que entre 2007-2011 crearon más valor para sus accionistas, según el informe elaborado por The Boston Consulting Group (BCG). “En el caso de las

mineras, por ejemplo –manifestó un socio de BCG-, es entender cuál es la tendencia de los commodities y cómo se posicionó la compañía para sacar provecho de esa tendencia en el largo plazo”. AMSA aparece en el listado por tercera vez consecutiva al mantener “una historia de crecimiento altas”, obtenidas a través de poner en explotación más reservas y desarrollar nuevos proyectos. Los Luksic con las rentabilidades obtenidas en Chile ampliaron sus inversiones en el país y en el mundo, transformándose en una de las mayores transnacionales cupríferas y en el mayor grupo económico del país.

Un gran desafío para los chilenos es retener los excedentes excesivos obtenidos en la gran minería cuprífera, lo que cuestiona aún más la política antinacional seguida en AAS.

■ ■ ■ crónicas económicas

Tu Salud Visual en las mejores manos

EXPERIENCIA • TECNOLOGÍA • CALIDAD • SERVICIO



TE INVITAMOS A CONOCER TODOS LOS BENEFICIOS QUE TIENES PARA TÍ Y TUS BENEFICIARIOS

GANT SNEAKERS Pepe Jeans LAGUNA U-BAHN

MONTEFP HARLEY-DAVIDSON TOMMY HILFIFER Race Kid's

CALAMA • ANTOFAGASTA • LA SERENA • VIÑA DEL MAR • SAN ANTONIO • MELIPILLA
SANTIAGO • CONCEPCIÓN • TALCAHUANO • LOS ANGELES • VALDIVIA • PUERTO MONTT

Visítanos en: www.schilling.cl



ópticas
SCHILLING
Ver y verse mejor

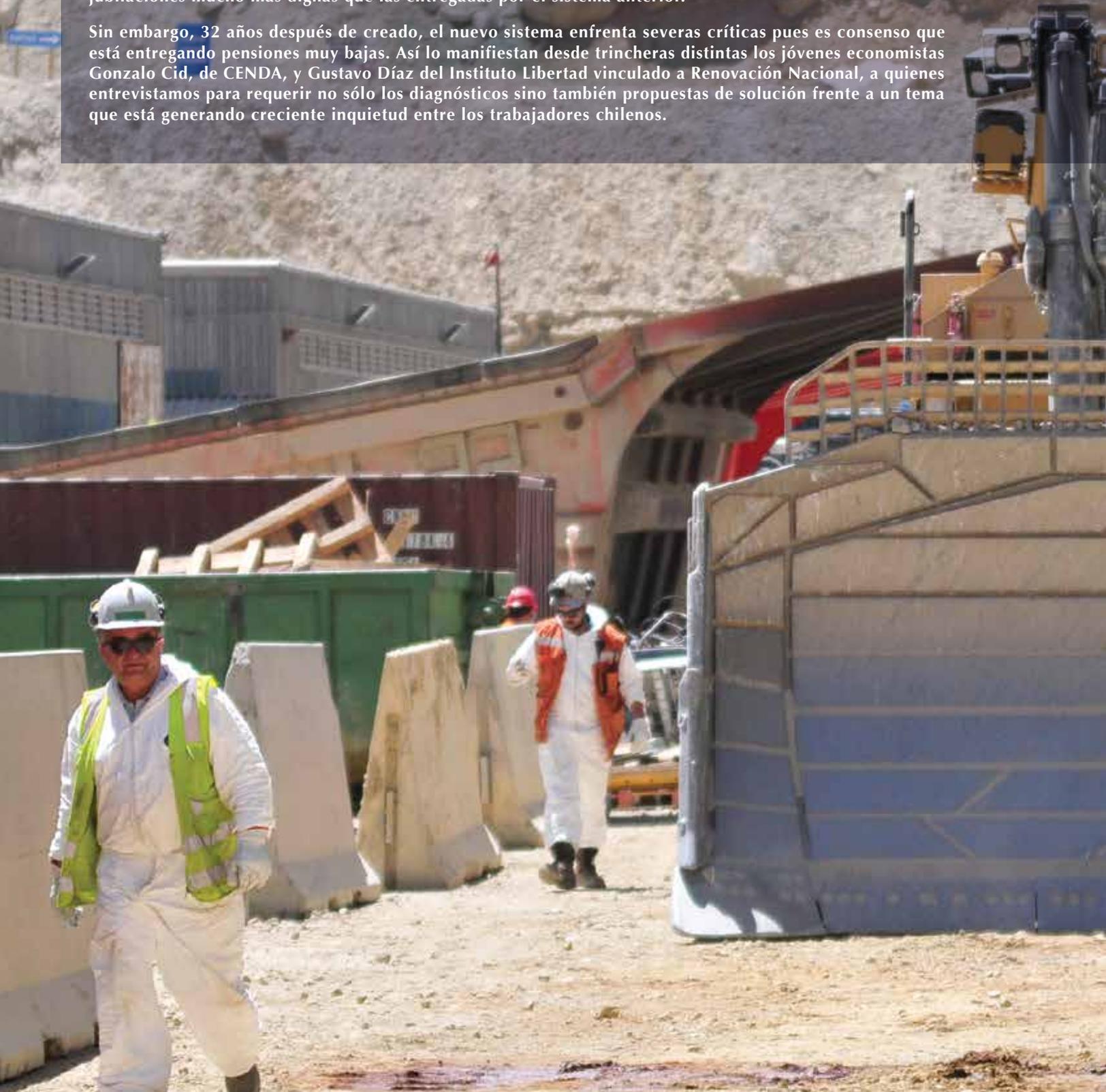
MUNDOS OPUESTOS:

Ellos no piensan lo mismo....

Sistema de Pensiones bajo la mira

En noviembre de 1980 por decreto N°3500 fue reformado el Sistema Previsional chileno, de uno de tipo solidario, a otro de capitalización individual. Para la administración de estos fondos fueron creadas las AFP y se suponía que la suma de las cotizaciones de cada trabajador, más las ganancias derivadas de las inversiones de los fondos que efectúan las administradoras, permitirían contar con un monto que asegurara jubilaciones mucho más dignas que las entregadas por el sistema anterior.

Sin embargo, 32 años después de creado, el nuevo sistema enfrenta severas críticas pues es consenso que está entregando pensiones muy bajas. Así lo manifiestan desde trincheras distintas los jóvenes economistas Gonzalo Cid, de CENDA, y Gustavo Díaz del Instituto Libertad vinculado a Renovación Nacional, a quienes entrevistamos para requerir no sólo los diagnósticos sino también propuestas de solución frente a un tema que está generando creciente inquietud entre los trabajadores chilenos.



Gonzalo Cid, economista de CENDA:

“Las AFP no fueron ideadas para brindar buenas pensiones”

En medio de los debates luego de la Elección Municipal un político manifestó su preocupación por el sistema previsional vigente, e incluso mencionó la palabra “colapso” ¿Cuál es tu opinión al respecto?

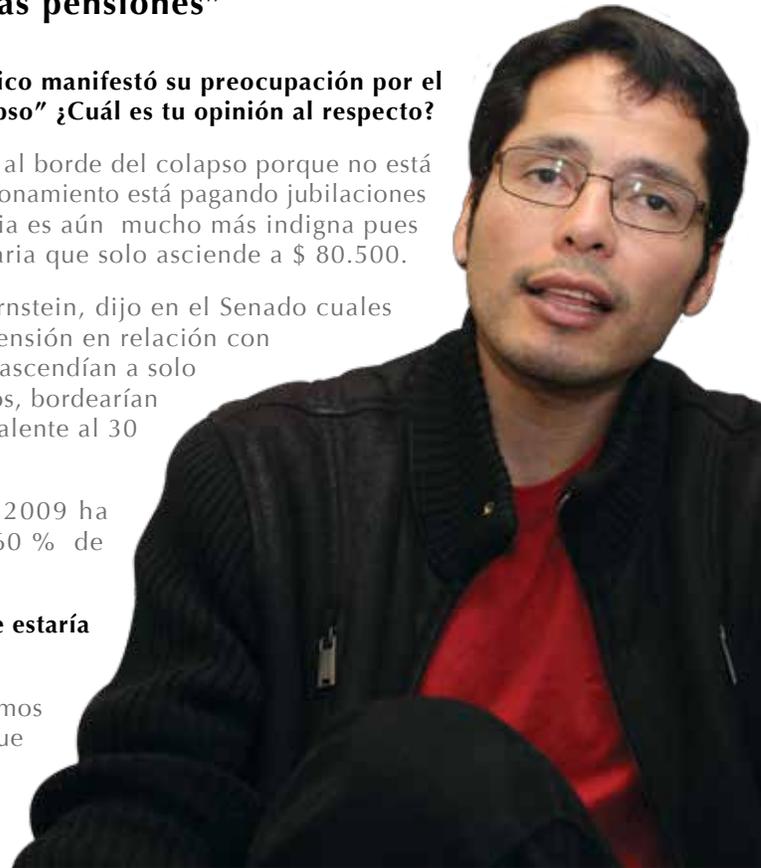
Como Fundación CENDA venimos señalando que el sistema está al borde del colapso porque no está pensado para entregar pensiones dignas. Tras casi 32 años de funcionamiento está pagando jubilaciones equivalentes en promedio a \$ 168.000. La pensión de emergencia es aún mucho más indigna pues no llega ni a las \$ 155.000, seguida por la pensión básica solidaria que solo asciende a \$ 80.500.

Hace poco la Superintendente de Pensiones, la Sra. Solange Bernstein, dijo en el Senado cuales eran las tasas de reemplazo (el porcentaje que representa una pensión en relación con el último sueldo del trabajador), afirmando que para las mujeres ascendían a solo un 25% y para los hombres un 50%. Pero, según nuestros cálculos, bordearían sólo el 30%, es decir un trabajador percibiría una pensión equivalente al 30 por ciento de su última remuneración.

Por otro lado, el sistema de AFPs, entre el año 81 y el año 2009 ha significado una enorme carga para el Estado y se calcula un 60 % de cada pensión que paga proviene de subsidios y bonos fiscales.

Pero este sistema se considera exitoso, entre otros factores porque estaría siendo replicado en otros países. ¿Qué hay de eso?

De eso va quedando poco. No podemos creer que los chilenos somos los únicos iluminados del mundo que sostengamos un sistema que no tiene otros ejemplos en el mundo. Todos los países tienen modelos en los cuales integran la capitalización individual junto con sistemas de reparto solidario, aportes patronales y subsidios, pero donde la cotización individual es un pilar accesorio, no



Calidad para vivir



Venta departamentos en Concón



Entrega inmediata

MIRAR AL MAR SIN LÍMITES ES UN SUEÑO HECHO REALIDAD

Acogedores departamentos de **3** dormitorios

SALA DE CINE • SALA MULTIUSO • GIMNASIO • PISCINA • CENTRAL DE LAVADO Y SECADO
COCINA FULL ELECTRIC • QUINCHOS EXTERIOR E INTERIOR • AMPLIOS JARDINES
CIRCUITO GASTRONÓMICO • CONECTIVIDAD • SEGURIDAD INTEGRAL



dhelos.cl

Maroto 1440, Concón, V región, Chile - Sala de Ventas (32) 281 39 92 | (09) 6 209 62 44

el fundamental. Esto, por el riesgo que los fondos previsionales queden expuestos a pérdidas derivadas de los vaivenes del mercado y la recurrencia de las crisis.

Ahora, cualquiera puede evaluar las bondades del sistema de cotización individual calculando su pensión futura en los simuladores que disponen las AFPs, resultando que en promedio, por cada 20 millones de pesos que cada persona ahorra si es mujer va a recibir una pensión de alrededor de \$ 90.000.- y si es hombre una de alrededor de \$ 105.000.

Las cifras que entregas son preocupantes ¿Cuáles serían las vías de solución?

Efectivamente preocupan y por eso se constituyó una Comisión especial en el Senado, de composición transversal, donde se ha manifestado la necesidad de entregar más subsidios y aumentar la edad para jubilar a objeto de incrementar la capitalización individual.

Nosotros (CENDA) creemos que se debe traspasar la administración de todos estos fondos a una entidad pública como podría ser el ISP, pero no estamos por una AFP estatal. El modelo AFP no está hecho para dar pensiones dignas, está diseñado para que lucren los grupos económicos que las controlan.

El Estado debe resguardar el inmenso caudal de recursos provenientes de las cotizaciones, que ya superan los 160 mil millones de dólares. Con estos fondos y las cotizaciones que seguiría recibiendo se puede hacer cargo de todas las pensiones que paga directamente, más todos los complementos estatales a las pensiones actuales, más todo el gasto de pensiones que tienen que hacer las AFP y las Compañías de Seguro. Sumando todo lo anterior al año sobrarían unos 5.200 millones de dólares, lo que es equivalente a unas cinco reformas tributarias, con los cuales se podrían incrementar las pensiones a más de un millón de jubilados, entregándoles por una vez 100 mil pesos y realizar inversiones en otras áreas como educación.

Nosotros creemos que la reforma al sistema de pensiones debe ser profunda y requiere cumplir con las recomendaciones que entrega la OIT entre las cuales está el aporte patronal real. En segundo lugar se deben transparentar mucho más los subsidios estatales. Las AFP son empresas subsidiadas por el Estado, pero son ellas las que aparecen ante sus cotizantes entregando dineros que son de procedencia fiscal.

Este sistema requiere una reforma y en ella los trabajadores deben involucrarse. Hoy la misma Superintendencia afirma que las mujeres al jubilar recibirán una pensión que representa el 25 por ciento del salario que estaban ganando, lo que significa que las AFP no han sido capaces de cumplir con el objetivo que se les encomendó. Obtienen altas rentabilidades, invierten, tienen buena gestión, pero el objetivo era entregar buenas pensiones y no lo están cumpliendo.

Gustavo Díaz, investigador del Instituto Libertad:

“El sistema de AFPs está sano e incluso se ha exportado a otros países”

¿Cuál es tu evaluación del sistema de pensiones en Chile? Esto, porque hay apreciaciones muy críticas sobre su funcionamiento y cierta inquietud entre los trabajadores por el destino de sus fondos. Aparentemente no se estarían cumpliendo los supuestos bajo los cuales se estableció.

Efectivamente hay ciertas aprehensiones en la población respecto al grado de sostenibilidad del sistema de AFP. Este sistema data de principios de los años 80 a partir de la modificación del sistema de reparto o solidario, el cual se cambió por uno de capitalización individual. Sistema que a mi juicio ha funcionado relativamente bien e incluso se ha exportado a otros países como Argentina y posiblemente a países de Europa del Este.

Quisiera aclarar que el sistema de pensiones actual no va a colapsar. No existe un incentivo perverso a utilizar estos fondos previsionales en beneficio de algunos pocos, como se plantea. El sistema de AFP es bastante sano, está bien administrado y hoy tiene más de 9 millones de afiliados. De este número unos 5 a 6 millones están participando activamente, cotizando, y el resto son pensionados que están percibiendo los dineros que aportaron a su fondo individual.

Sin embargo se argumenta que las pensiones que está entregando son muy bajas

Efectivamente las pensiones a las cuales están accediendo los jubilados no son muy elevadas. Son más bien bajas, lo que se relaciona a que el sistema de AFP es relativamente nuevo. Cuando se instauró en los años 80 los actuales pensionados estaban trabajando y el aporte que hicieron a sus fondos fue mucho menor



Beneficios para empresas en Convenio



CENTRO MÉDICO

El monto a financiar por el trabajador o sus cargas por concepto de copago por consulta médica en Centro Médico será, de \$3.000 (tres mil pesos), de acuerdo a previsión y especialidad.

Copago
\$3.000
Consulta Médica
de acuerdo a previsión
y especialidad

HOSPITALIZACIÓN

En caso de hospitalización de pacientes de 10 años o menores, podrá permotear con él un acompañante en la habitación, sin costo adicional.
En caso de parto y/o cesárea se permitirá, de común acuerdo con el médico, que el padre asista al momento del nacimiento.

Desc. 10%
Copago Día Cama
HOSPITALIZADO

URGENCIAS

Copago de \$3.000 (Tres mil pesos), por bono consulta en Urgencia, pacientes Isapres y Fonasa.
-Facilidades de pago

Copago
\$3.000
Consulta Urgencia



LOS LEONES
CLÍNICA

Salud de Calidad a su Alcance



Nuestra ejecutiva atenderá todas sus consultas

Carol Pizarro Muñoz
97457650

Avda. Latorre 98 - La Calera
www.clinicalosleones.cl

a los que están haciendo personas que iniciaron su vida laboral a posterior. A estos trabajadores que están haciendo aportes sistemáticos durante mucho más tiempo, el sistema les otorgará mejores pensiones en los próximos años.

Respecto a las personas que perciben pensiones bajas nosotros estamos estudiando algunas medidas, como por ejemplo modificar la estructura de comisiones que cobran las AFP por administrar los fondos, las que gradualmente, en un lapso que estamos estudiando, fuesen disminuyendo para llegar a cero en el último año laboral. Esta medida podría aumentar en aproximadamente un 7% las pensiones. Es decir existen reformas que se pueden hacer y en eso estamos abocados en nuestro Instituto.

¿A qué porcentaje del último sueldo ascienden las jubilaciones actuales en promedio?

Eso se llama tasa de reemplazo y es baja, en promedio asciende a un 40% de la última remuneración. Una persona que hoy día cotiza en una AFP, sin tener Ahorro Provisional Voluntario (APV) e impone por el mínimo, podría alcanzar a recibir una pensión que equivalga a sólo ese 40 %, lo que es muy bajo.

¿Cuáles serían las medidas que deberían tomarse en el corto o mediano plazo para abordar este problema de las pensiones bajas?

En el corto plazo existen políticas paliativas, partiendo por las pensiones asistenciales. Tenemos un nivel mínimo garantizado y cuando las personas no lo alcanzan entonces concurre un subsidio. Lo más rápido en estos momentos es recurrir a bonos, los cuales se han entregado por distintos gobiernos en estos años. Si bien es una política no sostenible en el mediano plazo, a corto plazo pueden contribuir a paliar un poco el problema. No obstante creo que las medidas más importantes son a su vez más de fondo, es decir las que apunten a modificar la estructura de comisiones. Parte de la

justificación de estas se relaciona con solventar los costos de traslado de los cotizantes de una AFP a otra, pero en la medida que la gente avanza en edad es menos propensa a cambiarse, por lo que las comisiones se podrían flexibilizar. Otra medida es operar sobre la estructura de remuneraciones de los fondos, pero eso tiene que ver con cómo se retribuye a los administradores por el riesgo que asumen al administrar fondos que hoy día representan cerca del 60% del PIB.

¿Entre esas medidas podría contemplarse de nuevo un aporte patronal como en el sistema antiguo?

Esto ya se experimentó en Chile y los resultados no fueron buenos. Las medidas que yo he mencionado son más viables de sacar en términos políticos y generan menos desequilibrios económicos dentro de la estructura productiva del país. Esto porque al imponer el aporte patronal se están indexando las pensiones a los resultados de las empresas y a estas puede no irles bien, porque nuestro país no es inmune a las crisis económicas.

Otra medida que se comenta es la posibilidad de retrasar la edad de jubilación, de manera que se puedan acumular más fondos...

Eso es perfectamente factible, alargar la vida laboral, pero siempre que sea voluntario. Hoy la esperanza de vida de las personas es bastante más alta producto de los avances médicos, una dieta mejor, etc. y esta mayor esperanza de vida hay que financiarla. Entonces si las personas quieren mejorar sus jubilaciones podrían tener la opción de cotizar en forma de Ahorro Previsional Voluntario o bien retrasar su jubilación. Pero deben ser libres de acogerse o no a estas alternativas.

Para redondear la idea yo creo que el sistema actual está funcionando bien, y en la medida que las personas aporten más a sus cuentas individuales van a tener mejores pensiones, por eso se está incentivando el APV.

TRABAJO EN ALTURA

EXTRACTO DECLARACIÓN PÚBLICA FEDERACIÓN MINERA DE CHILE.

Antofagasta, Noviembre 2012

En el marco del VI Seminario de la Federación Minera de Chile y ante la aplicación de la encuesta "Trabajo en Altura Crónica Intermitente", declaramos lo siguiente:

Al respecto, de acuerdo a la información recabada sobre el origen, metodología y alcance del estudio, consideramos que este no goza de los elementos básicos para otorgar confianza sobre su implementación y eventuales resultados.

En efecto, dicho estudio ha sido encargado al Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, el que no integra profesionales con la adecuada experiencia en el tema, especialmente, en lo relativo a las condiciones de trabajo en sistemas de turnos aplicados en Jornadas Excepcionales utilizados en faenas mineras ubicadas en gran altitud.

Tal es así, que este supuesto estudio no contempla exámenes como la "polisomnografía de sueño", orientado a establecer la real "calidad de sueño" de los trabajadores, hecho que genera la "pérdida de

memoria" de quienes llevan algunos años trabajando en Altura Crónica Intermitente.

Además, este "estudio" no considera exámenes para detectar el D.O.C (Daño Orgánico Cerebral) que ya tienen diagnosticado algunos trabajadores mineros y que es producto de la falta de adecuada oxigenación de los tejidos cerebrales.

Por otra parte, el "estudio médico" sólo se pretende realizar en 5 faenas mineras; 2 de estas faenas ubicadas a menos de 1.300 m.s.n.m -LOMAS BAYAS (1.300m.s.n.m.) y MANTO VERDE (850 m.s.n.m)-, 2 faenas mineras ubicadas por sobre los 3.000 m.s.n.m, -ZALDIVAR (3200 m.s.n.m) y ESCONDIDA (3.050 m.s.n.m.)- y sólo 1 faena ubicada por sobre los 4.000 m.s.n.m, -Teck QUEBRADA BLANCA (4.400 m.s.n.m.)-.

No se entregarán resultados individuales por faena, no discriminándose entre la cantidad de años de exposición a la altura ni los mayores niveles de altitud en que trabajan y duermen los trabajadores.

Por lo anterior, rechazamos rotundamente la participación de nuestros trabajadores asociados en este estudio y realizamos un llamado a no participar de esta muestra.

■ ■ ■ pulsosindical

BBVA

Ahora puedes.

Aprovecha hoy un mundo de soluciones exclusivas que el convenio con BBVA tiene para que cumplas tus sueños.

Ventajas al solicitar tu crédito con BBVA.

- Puedes optar con y sin DICOM.
- Hasta 84 meses plazo.
- 3 meses de gracia para el pago de la primera cuota.
- No se exige aval.
- Accede a tasas preferenciales.

Vilma Duarte Inostroza
F: 679 25 55 Cel: 9 - 986 65 05
vilma.duarte@bbvacomercializadora.com

Eduardo Miranda Hernández
F: 679 25 55 Cel: 7 - 211 39 53
eduardo.miranda@bbvacomercializadora.com

En BBVA, es así de simple.

adelante.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.bfci.cl



ESTA NAVIDAD,
TODOS SEMERECEN
EL MEJOR REGALO.



COTÍZALA EN: FALABELLAPARAEMPRESAS.COM

ADEMÁS CONTAMOS
CON GIFT CARD VÁLIDAS EN:



LA PANDERETA

Jornadas de celebración Día del Minero



la pandereta

CRÉDITO SOCIAL
EXCLUSIVO AFILIADOS

“¡Que f@cil es pedir un crédito por internet!”

Ahorra tiempo, desde hoy pide tu crédito en cajalosandes.cl

- Acceso las 24 hrs. los 365 días del año.
- Descuento por planilla.

Caja Los Andes está innovando para ti.

“Si vas a pedir un crédito hazlo responsablemente”

Sigue nuestros consejos en queremosquesepas.cl

Para que juntos vivamos mejor.

Sucursales ☎ 600 510 0000 🌐 cajalosandes.cl

Caja
Los Andes
SOMOS CChC

Formalización del crédito presencial en sucursal Caja Los Andes. Todos los créditos están sujetos a evaluación y verificación de antecedentes.



F. 022 773 4839
contacto@gestionzur.cl

www.gestionzur.cl
Santo Domingo 4241
Quinta Normal - Santiago

Estrategia integral, comunicación que sirve

Contamos con un grupo cohesionado de profesionales que apoyan la gestión gremial, elaborando un plan estratégico que permita el posicionamiento de cada institución

- ✓ Comunicación gremial (Sindicatos - Federaciones)
- ✓ Gestión de Convenios Institucionales
- ✓ Medios de comunicación interna y externa
- ✓ Cobertura de medios
- ✓ Conferencias de prensa
- ✓ Sitios web y revistas institucionales
- ✓ Diseño gráfico integral
- ✓ Eventos institucionales